

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que con efectos del día 14 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.500 pesetas, a don Francisco Javier Fernández Calleja, número dos de los Jefes de Negociado de segunda clase, ya que el funcionario que ocupa el número uno se encuentra en la situación de prórroga de la edad reglamentaria de jubilación.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a doña María Angustias Puente Ojea, número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Gregorio Velasco Domínguez de Vidaurreta, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe de Negociado de primera clase en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 13 de los corrientes, de don Rafael Ferrando Liobet, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que con efectos del día 14 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Antonio Fernández-Bordas y Boceta, número dos de los Jefes de Negociado de segunda clase, ya que el funcionario que ocupa el número uno se encuentra en la situación de prórroga de la edad reglamentaria de jubilación.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Manuel Sánchez Martínez, número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Alfonso Esteve Chueca, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de agosto de 1960.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe de Negociado de primera clase en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 13 de los corrientes, de don Eugenio Ciordia Pérez, que la venía desempeñando;

del día 13 de los corrientes, de doña Angeles Rodríguez Valdés y Ferrán, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que con efectos del día 14 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a doña María Teresa Thomas Arrizabalaga, que ocupa el número dos de los Jefes de Negociado de segunda clase, ya que el funcionario que ostenta el número uno se encuentra en la situación de prórroga de la edad reglamentaria de jubilación.

Se asciende a don Vicente Toro Ortí a la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo de 18.240 pesetas, por ser el funcionario que ocupa el número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

Se asciende a Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Benito Clemente de Diego e Hinojar, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe de Negociado de segunda clase en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 13 de los corrientes, de don Eduardo Hurtado Merino, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le confiere la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que, con efectos del día 14 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a don Agustín Tejedor Sastre, por ser el funcionario que en la actualidad ocupa el número 1 de los Jefes de Negociado de tercera clase.

Se asciende a Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas, a don Constantino Martínez Castro, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe de Negociado de primera clase en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 13 de los corrientes, de don Eugenio Ciordia Pérez, que la venía desempeñando;